

IRTP  
CONSEJO DIRECTIVO  
Secretaría

---

**MEMORANDUM N° 046 - 2017- SCD/ IRTP**

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino  
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 26 de abril del 2017

-----  
Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 007-03-2017-SCD/IRTP, de fecha 11 de abril de 2017, referente al Convenio con CONADIS, que a la letra dice:

**"3.3 CONVENIO CON CONADIS  
ACUERDO N° 007-03-2017-SCD/IRTP**

Los señores miembros del Consejo Directivo, luego escuchar el informe del Gerente General, revisar el Convenio con CONADIS y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9°, literal h) del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED, acordaron por unanimidad:

1. Autorizar a la Presidencia Ejecutiva, la firma de la ampliación del Convenio Interinstitucional entre el IRTP y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta."

Atentamente,

  
-----  
LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO  
Secretaría  
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.